Acta Nº 42/2016 – En la ciudad de San Carlos a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves, señor Eduardo Cardozo Cáceres y señor Luis Altez.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, profesor Ricardo Pereira en representación de la Unidad de Deportes y Juventud, Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 08:50

La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa:

- El día 7 de diciembre de 2016 a partir de la hora 20:00 en instalaciones del Club Oriental de San Carlos se llevará a cabo el reconocimiento a los funcionarios cesantes con causal jubilatoria en el año 2016 y se hará la despedida conjuntamente con todos los compañeros. Los distintos proveedores del Municipio se encuentran donando distintos artículos que serán sorteados entre los presentes el día del evento.
- El próximo martes 22 de noviembre a la hora 08:30 se estará llevando a cabo en la Necrópolis Local la colocación de una placa recordatoria en homenaje al Concejal fallecido recientemente Sr. José Carlos Borges.
- Posteriormente a partir de las 10:30 horas se recibirá a la Dirección General de Deportes de la Intendencia de Maldonado.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Actas 40 y 41 para su posterior aprobación.
- Sobre remitido por la Cámara de Representantes de la República.
- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:
    - 2016-88-02-00982 Edil Sr. Carlos Flores, asunto: "Proyecto referente a competencias deportivas en el departamento"
    - 2015-88-02-01077 Edil Sra. María del Rosario Borges asunto: "Exposición sobre planteamiento realizado por vecinos de Santa Mónica referente a destrozos que están padeciendo las dunas".
    - 2016-88-02-00929 Edil Sra. Lourdes Ontaneda y Sr. Fernando Borges asunto: "Inquietud - procedimiento en el trámite de re - empadronamiento de vehículos".
    - 2016-88-02-00943 Edil Sra. María del Rosario Borges asunto: "Reitera solicitud referente a relevamiento de las distintas especies de árboles existentes en nuestro departamento.
    - 2016-88-02-00952 Edil Sr. Leonardo Delgado asunto: "Planteamiento referido a trascendidos de prensa sobre situación en CEREMA".

Lectura y aprobación de Actas anteriores:
Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas Nº 40/2016 y Nº 41/2016 las que son aprobadas por unanimidad.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se inició el ciclo de talleres literarios en la Sala de Lectura de la Casa de la Cultura el martes y jueves pasado se desarrolló el género poesía con un libro presentado por el señor Asdrúbal Aguiar. Luego se realizó una mesa redonda con la señora Blanca Cestaro, el señor Asdrúbal Aguiar y la participación de otros escritores del género. Si bien el grupo no fue muy numeroso la participación fue muy activa.
- Se llevó a cabo conjuntamente con la Unidad de Deportes y Juventud una actividad en Balneario El Tesoro con los alumnos de la escuela, se pintaron los banquitos de la plaza ubicada en el centro comunal.

- Realiza su informe por la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Ricardo Pereira.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se llevó a cabo el torneo de básquetbol con total éxito resultando ganador el Club San Carlos.
- Se realizó satisfactoriamente la actividad de boxeo programada en Plaza Mateo Kutalek. Además se coordinó en la Casa Joven de Barrio Rodríguez Barrios la presencia de un docente en la materia los martes, miércoles y viernes de 15:00 a 16:45.
- También en la Casa Joven se llevó a cabo la actividad de pintura que estaba prevista con distintos jóvenes del barrio.
- En La Alameda se desarrolló con muy buena asistencia la actividad programada de avistamientos de aves distribuida en dos grupos de aproximadamente quince personas.
- En cuanto a la actividad conjunta mencionada por la Directora de la Unidad de Cultura informa que la pintura fue donada por ferreterías de la zona.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se llevaron a cabo trabajos de intervención en la ruta.
- Se ejecutó el desalojo de un terreno ocupado frente al Restaurant San Jorge en balneario El Tesoro.
- Manifiesta preocupación por contenedores en zona balnearia que se encuentran desbordados. Ante la consulta formulada por la Dra. Marie Claire Millán informa que ante estas situaciones procede a tomar fotografías y remite el informe vía mail a la empresa para su control.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se intervino en ruta 10 para reparar la bajada frente a Montoya, que se había deteriorado a causa de la ruptura de un caño de Aguas de la Costa, se está en condiciones de colocar carpeta asfáltica si la planta continúa en funcionamiento.
- Se comenzaron los trabajos para cerrar el predio en el Comunal de Rodríguez Barrios y se está arreglando parte de la infraestructura del Teatro de Verano.
- Continúan la reparaciones en veredas en concordancia con el compromiso de gestión asumido. Se está a la espera de las baldosas que la Dirección General de Obras se comprometió a aportar.
- Se realiza bacheo dentro de la ciudad en la medida de las posibilidades dado que la mayor parte del equipo se encuentra trabajando en zona balnearia.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2016-88-01-16556

Asunto: solicita autorización para uso de instalaciones del ex molino Lavagna

Se resuelve autorizar, **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente,** el uso de la explanada del ex Molino Lavagna a efectos de llevar a cabo una obra teatral el día 05 de diciembre de 2016 a partir de las 21:00 horas. **Se prohíbe el acceso a las instalaciones edilicias.**

Se deja constancia de que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Documento: Expediente 2016-88-01-16068

Asunto: solicita autorización para uso de instalaciones del teatro de verano

Se resuelve autorizar, previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente, el uso de las instalaciones del Teatro de Verano "Cayetano Silva" a efectos de llevar a cabo una actividad artística el día 18 de noviembre de2016 a partir de las 20:00 horas. Se deja constancia de que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Siendo la hora 09:25 abandona la Sala la Sra. Alcaldesa Alba Rijo García. Asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2016-88-01-15624
Asunto: Evento los días 03/12/2016 y 04/12/16 a beneficio de Teletón 10 años
Se resuelve autorizar, **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente,** el uso de la Plaza Artigas a efectos de llevar a cabo una actividad benéfica con el fin de recaudar fondos para Teletón los días 03 y 04 de diciembre de 2016. Autorizar la contratación de amplificación de acuerdo a lo solicitado.
Aprobar la realización de la corre - caminata 5k de acuerdo a lo coordinado oportunamente. Se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Siendo la hora 09:45 abandona la Sala la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres.

Documento: 2016-88-02-00996
Gestionante: Ediles Damián Tort y Oscar Freire
Asunto: Problemática referida a la iluminación de complejo Valdeolmos
Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 15 de noviembre de 2016, se dispone pasar el presente a informe de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales.

Siendo la hora 09:50 abandona la Sala el Mtro. José Luis Curbelo e ingresa la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García.

Documento: Expediente 2016-88-01-16433
Asunto: prórroga para retirar contenedor del espacio público
Se resuelve otorgar a la gestionante por vía de la excepción y como último plazo hasta el día 10 de diciembre del corriente año para el retiro del contenedor ubicado en espacio público frente al padrón Nº 3086 de El Chorro calle Pejerreyes casi Pescadilla dejando constancia que en caso de incumplimiento se aplicarán las sanciones establecidas en la Ley Orgánica 9515.

Siendo la hora 09:55 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa el Mtro. José Luis Curbelo.

Documento: 2016-88-01-15716
Gestionante: María Eugenia Franco
Asunto: Autorización para colocar mesas y sillas en local Restaurante "Casita Suiza"
Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 15 de noviembre de 2016, se dispone mantener pendiente el presente para su tratamiento en la próxima Sesión.

Documento: Expediente 2016-88-01-16360
Asunto: solicita prórroga para habilitación higiénica
Se resuelve notificar a la titular del local comercial ubicado en calle Maldonado Nº 584, Padrón 864, manzana 62 de esta ciudad que gira en el rubro provisión, que **por vía de la excepción y bajo apercibimiento de cierre en caso de incumplimiento,** se da lugar a la prórroga solicitada **hasta la finalización del presente año**, para el inicio de los trámites de Habilitación Higiénica. Vencido el término establecido, si no concurriera a regularizar deberá cerrar sus puertas al público, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones que correspondan.

Documento: 2016-88-01-16207
Asunto: Prórroga para tramitar habilitación higiénica carnicería "Lo de Juan"
En virtud de la naturaleza de la actividad la cual debe contemplar cuidados especiales; se dispone que previo a considerar la prórroga solicitada pase el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a efectos de inspeccionar e informar si el comercio de referencia cumple con los requerimientos higiénicos para su habilitación en el rubro carnicería. Cumplido, vuelva.

Documento: Expediente 2016-88-01-09881
Asunto: solicitud de exonerar impuestos parcela Nº 30 necrópolis de San Carlos por el ejercicio 2016
Se resuelve otorgar el visto bueno a la exoneración de los tributos correspondientes a la parcela Nº 30 de la Necrópolis de la ciudad de San Carlos por el período 2016.

Documento: 2016-88-01-07909
Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos
Asunto: demanda Nº 3460 limpieza terreno sucio

Se resuelve remitir el presente a Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a efectos de llevar a cabo los trabajos de limpieza en el citado padrón informando el importe de los costos incurridos. Hecho, pase a Oficina de Higiene y Tributos para notificar a los propietarios que cuentan con un plazo de noventa días para proceder al pago de los costos de limpieza. De no efectivizarse el mismo cárguese el importe a la Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente con un recargo del 20%.

Documento: 2016-88-01-03495
Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos
Asunto: limpieza terreno sucio padrones Nº 16385 y 15078
Se resuelve remitir el presente a Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a efectos de llevar a cabo los trabajos de limpieza en el padrón Nº 16385 de la manzana 366 de la localidad de La Barra informando el importe de los costos incurridos. Hecho, pase a Oficina de Higiene y Tributos para notificar a los propietarios que cuentan con un plazo de noventa días para proceder al pago de los costos de limpieza. De no efectivizarse el mismo cárguese el importe a la Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente con un recargo del 20%.

Documento: 2016-88-01-11218
Gestionante: Lilian Furtado
Asunto: Denuncias varias padrones 25-2170 y 25-2173
Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 15 de noviembre de 2016, se dispone mantener pendiente el presente para su tratamiento en la próxima Sesión.

Documento: Expediente 2016-88-01-15704
Asunto: minimercado montoya (levantar clausura)permiso para cerramiento en espacio público carro de comida al paso
Se resuelve pasar el presente a Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar a la gestionante que **por vía de la excepción**, en carácter precario, revocable en cualquier momento, sin derecho a indemnización y hasta la finalización del presente período de gobierno podrá mantener el cerramiento en espacio público siempre que no ocasione inconvenientes ni obstaculice el paso peatonal. La constatación de tal extremo motivará la revocación de la presente y la intimación inmediata a regularizar.

Documento: 2016-88-01-07799
Gestionante: Intendencia de Maldonado
Asunto: Expropiación padrón 7560 Balneario Buenos Aires
Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 15 de noviembre de 2016, se dispone mantener pendiente el presente hasta la definición de otras expropiaciones que se encuentran en curso.

Documento: Expediente 2016-88-01-16579
Asunto: carreras de caballos el 20/11/2016
Se resuelve pasar estos obrados a Oficina de Secretaría a fin de notificar al gestionante que se autoriza la realización de la carrera de caballos prevista para el día 20 de noviembre del presente año, en predio de “La Alameda”, debiendo realizar el troquelado de las entradas en forma previa a la actividad en caso de corresponder y contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo. Se deberá mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas físicas, de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación. Se deberá contar con servicio de médico veterinario, de acuerdo a lo informado en la solicitud, para cubrir eventuales riesgos de sufrir accidentes que pongan en peligro su integridad, todo conforme a lo preceptuado por los artículos 6, 11 y concordantes de la Ley 18471.

Documento: 2016-88-01-16669
Gestionante: Canal 8 Digital
Asunto: Acompañar con diferentes spots de publicidad
Se intercambian opiniones.
Se dispone mantener pendiente el presente para su tratamiento en la próxima Sesión y solicitar copia del contrato de servicios de producción audiovisual y publicidad institucional adjudicados a la empresa Claudio Sebastián Fernández Clavijo tramitados mediante expediente Nº 2016-88-01-08510, Licitación Abreviada Nº 64/2016. Corresponde la creación del correspondiente expediente electrónico a fin de ser enviado a Secretaría General solicitando su remisión a la Dirección de Comunicaciones para su cumplimiento.

- Se procede a dar lectura a correo electrónico remitido por la Coordinadora de la Costa Este de Maldonado solicitando audiencia con el Concejo Municipal para intercambiar opiniones sobre asuntos de interés común, la misma está integrada por referentes de las distintas comisiones y grupos vecinales de zona balnearia.
Se dispone convocarlos para el día 29 de noviembre en hora a confirmar.

- La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García recuerda que mañana miércoles se estará llevando a cabo la reunión prevista con la Comisión de Balneario Buenos Aires, reitera la invitación a todos los presentes.

- Se dispone por unanimidad que las sesiones del Municipio de San Carlos se realicen cada quince días durante el mes de enero de 2017.

- Se acuerda para el próximo martes 22 reunirse en el Municipio a la hora 08:15 para dirigirse conjuntamente a la Necrópolis Local para la colocación de la Placa Recordatoria.

- Se dispone comenzar las gestiones para acondicionar la calle denominada “Ciudad de Venado Tuerto” con miras a la celebración de su nombramiento en compañía de las autoridades de la referida ciudad a llevarse a cabo los días 26, 27 y 28 de febrero del año entrante.

Temas incorporados en Sesión

Sr. Hugo Martínez Icardi

Solicita limpiar y acondicionar el parquecito ubicado detrás del Molino Lavagna a fin de que las familias locales puedan contar con esa opción para su esparcimiento.

Se dispone remitir memorando a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales para dar cumplimiento a lo solicitado.

Siendo la hora 11:05 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa